NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12: Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XI.—Núm. 3.022. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Miércoles 23 de Enero de 1901.

Sastrería de Barayón

Construcciones de vestuarios y equipos para el ejército. Se remiten tipos y nota de precios á los cuerpos que lo deseen.
Uniformes para jefes, oficiales y alumnos de las Academias.
Elegantes trajes de paisano.
Plaza Mayor, 10 y 11.—BURGOS.

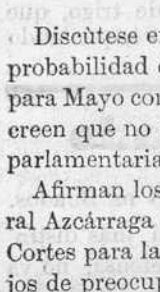

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo.

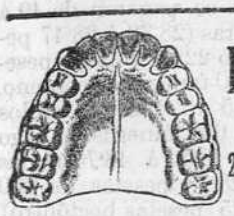

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

—:—

Madrid 22.

Discútese en los círculos políticos la probabilidad de que se abran las Cortes para Mayo contra los temores de quienes creen que no se reanudarán las sesiones parlamentarias hasta el invierno.

Afirman los ministeriales que el general Azcárraga está dispuesto á abrir las Cortes para la fecha ofrecida, y que lejos de preocuparle esto ocupa con preferencia su atención si el Gobierno debe presentarse tal como está constituído ó si conviene modificarlo.

Aunque las impresiones sobre el particular son muy contradictorias, se asegura que el general Azcárraga se inclina á esta última solución.

***

El estado de la Reina Victoria sigue siendo el mismo.

Es imposible que se haga esperar el triste desenlace—dice un despacho de Londres—aunque algunos piensan que se prolongará días y aun semanas.

En la embajada inglesa confirman estas noticias.

***

Hoy ha firmado el ministro de Hacienda los siguientes decretos:

Suprimiendo en Canarias la exacción del impuesto transitorio en la introducción de cereales y harinas.

El exceso de la recaudación se aplicará á pagar los débitos del Tesoro.

También ha firmado hoy el señor Ugarte los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión de vocal del Consejo de Sanidad al señor Batlles.

Nombrando para sustituirle al señor Menendez Tejo.

Eximiendo de las formalidades de subasta la adquisición de aparatos para el laboratorio del doctor Cajal.

***

Se ha verificado el entierro del inspirado poeta Manuel Paso.

Ha estado concurridísimo, asistiendo gran número de literatos, artistas, periodistas y admiradores del malogrado escritor.

MENCHETA.

ACTUALIDADES.

OSBORNE

Osborne, donde ha fallecido la reina Victoria, no es un pueblo, sino un palacio, residencia Real, rodeado de preciosos parques y jardines, y situado cerca de la linda población de Cowes, en la isla de Wight, al sur de Inglaterra.

El príncipe Alberto, esposo de la reina Victoria, fué quien dirigió personalmente las obras de esta residencia, transformando el viejo edificio del tiempo de Carlos I y todas sus dependencias en un verdadero paraiso.

El parque, especialmente, es bellísimo. Su suelo se inclina en suave pendiente hasta el mar, que pasa lamiendo sus orillas. Grandes avenidas, con árboles seculares, césped y flores por todas partes, dan á la residencia aspecto delicioso.

Desde lo alto del parque el golpe de vista es magnífico. Distínguese todo el paisaje á las orillas de la isla, luego el mar, y al otro lado, en la costa de Inglaterra, se ven Portsmouth, Solent Sea y Spithead.

La isla de Wight pertenece al condado de Hants; tiene forma exagonal y una superficie de 378 kilómetros cuadrados con 75.000 habitantes. Una cordillera de colinas ó *downs* la divide en dos partes, y hay, además, otras alturas cerca de las costas, entre ellas las que forman los acantilados del litoral del sur; estas crestas y terrazas, muy abundantes en plantas medicinales, ofrecen paisajes muy pintorescos.

La parte más llana de la isla es la zona del norte, donde hay algunos bosques. El clima es templado, y famoso en Inglaterra por su salubridad. Por esta circunstancia acuden á la isla muchos ingleses á pasar los meses de invierno.

La capital es Newport, y las principales estaciones balnearias: Cowes, en la desembocadura del Medina, ó sea en el extremo norte de la isla: Ventour y Shanklin en la costa sudeste, y Ryde en la del noroeste.

De esas ciudades, la preferida por la sociedad inglesa, tanto por la hermosura de sus playas como por su agradable temperatura, es Cowes, también famosa por las regatas que se verifican en sus aguas todos los años, y en las que se disputan la Copa de la Reina yates de diversas nacionalidades.

El emperador Guillermo, que, como es sabido, es un intrépido *yachtman*, concurre algunas veces á dichas regatas y ha sabido obtener brillantes triunfos con su yate *Meteor*.

La reina Victoria tuvo siempre gran afición al castillo de Osborne, como creación de su esposo, y allí pasaba siempre una gran temporada todos los años.

IMPORTANTE PARA LA GUARDIA CIVIL

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden dirigida al director general de la Guardia civil:

«Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este ministerio en 24 de Noviembre último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los artículos 6.º y 26 del reglamento para el ascenso de las clases de tropa de ese Instituto, aprobado por Real orden de 26 de Enero del año anterior (C. L. número 17), se consideren redactados en la forma siguiente:

«Art. 6.º El guardia de primera clase á quien se imponga corrección por faltas de las comprendidas en el artículo 337 del Código de Justicia Militar, perderá el distintivo, haciéndose saber en la orden del tercio cuando recaiga la aprobación del director general.

Art. 26. Todo individuo que figurando en dichas listas cometa faltas de las comprendidas en el art. 337 del Código de Justicia Militar, será eliminado de aquellas, previa propuesta formulada al director general por el coronel del tercio respectivo.»

Sobre el servicio obligatorio

El Imparcial reproduce algunas manifestaciones del señor ministro de la Guerra sobre la provisión de los cargos vacantes y sobre la discusión de las reformas y redacción del presupuesto.

Respecto al servicio obligatorio, el señor ministro se expresa así, según la información de *El Imparcial:*

«—No soy partidario de la instrucción militar obligatoria; ésta se ha consignado ya en una ley y no se puede cumplir, porque solamente su preparación para las épocas de asamblea requiere un gasto tan considerable, que hoy por hoy no puede sufragarlo el Tesoro nacional. Prefiero el servicio obligatorio, que resulta más económico y responde mejor á las necesidades de la defensa nacional. Estoy redactando un proyecto parecido al que presentó el general Azcárraga en 1881, del cual fuí ponente en este ministerio; pero con alguna modificación que impida la formación de cuerpos especiales.

»En dicho proyecto consigno las prórrogas por uno, dos ó tres años para terminar estudios, mediante el pago de un pequeño tributo, la rebaja de tiempo de servicio á los que se paguen su equipo y armamento, y la ventaja de dormir fuera del cuartel, salvo en actos del servicio, á los que además no cobren el haber del soldado.

»No dejo también de tener en cuenta que mientras el Tesoro nacional no esté más desahogado, no podrá implantarse el servicio obligatorio en toda su extensión, porque habrá de ser limitado el número de soldados en filas. Sobre esto se están haciendo los cálculos necesarios para dar soluciones equitativas».

Cree el general Linares que la amortización de la oficialidad excedente podrá conseguirse en unos cinco años, lo que ha de permitir dedicar á mejorar el ejército los 22 millones que importa ese gasto.

NOTAS RELIGIOSAS.

EL JUBILEO UNIVERSAL

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis publica en el *Boletin Eclesiástico* una carta pastoral sobre extensión del Jubileo Universal á todo el orbe católico.

Dispónese en ella lo siguiente:

«1.º Los señores encargados de parroquia leerán al ofertorio de la Misa mayor en la primera fiesta de precepto las «Letras Apostólicas de extensión del Jubileo», que se publica en este *Boletin Eclesiástico*, y exhortarán á los fieles á que no dejen de aprovecharse del celestial tesoro con que les brinda la santa generosidad de nuestro amantísimo Padre.

2.º Las iglesias que habrán de visitarse son: en Burgos, la Santa Iglesia Metropolitana y las parroquiales de San Lorenzo, San Lesmes y San Gil; y en las demás poblaciones que cuenten con más de cuatro iglesias, el párroco ó ecónomo designarán las cuatro que deban servir al efecto. Donde sean varios, y no pasen de cuatro, los templos dedicados al culto se visitarán todos, á menos que al párroco, por razones especiales de localidad, pareciere mejor que se repitan las visitas en algunos de los templos.

3.º Los cabildos, congregaciones de seglares y regulares, asociaciones, cofradias, universidades y colegios de cualquier clase podrán ganar el Jubileo haciendo la visita de las iglesias designadas corporativa y procesionalmente en cuatro dias seguidos é interpolados, á que les reducimos los quince que señala la Bula en uso de la autorización que se Nos confiere, cuya reducción concedemos tambien á los fieles que se unan é incorporen á estas procesiones, ó que hicieren las visitas procesionalmente con su párroco ú otro sacerdote deputado por él.

4.º Aunque los quince días de visita, que se puede hacer en cualquier tiempo, dentro de los seis meses que dura el Jubileo, no es preciso que sean continuados, recomendamos que en cada parroquia señale el encargado de ella los días y las horas en que piense visitar la iglesia ó iglesias, para que puedan acompañarle todos aquellos de sus feligreses á quienes sea facil hacerlo entonces.

5.º Consideramos muy conveniente y deseamos que los señores párrocos recen en cada visita cinco veces el Padre Nuestro y Ave María por las intenciones determinadas en las «Letras de extensión del Jubileo», contestando los fieles reunidos.

6.º Donde, por no haber cuatro iglesias, deba visitarse alguna más de una vez cada día, queda al prudente arbitrio

Variedades

Guía culinaria

Huevos emborrachados.—Se echa vino tinto en una cacerola, y antes que hierva se añaden dos ajos, un ramillete compuesto, especias, sal, pimienta y una cebolla.

Todo esto se aparta del fuego luego que haya cocido un cuarto de hora. Uno á uno se abren los huevos y se echan en el vino; cuando hayan cuajado y estén en su punto, se quitan, se ponen á escurrir y se colocan en una fuente sobre coscorrones de pan fritos.

El vino se espesa con harina trabada con manteca de vacas, y la salsa que resulta se echa por encima de los huevos, que se sirven en seguida.

Conocimientos útiles

Para limpiar los velitos blancos.—Se emplea una solución de jabón blanco, se enjuaga bien el velito y se pone en otra agua que tenga dos á tres gotas de azul. Finalmente se sacude y aplasta entre las dos manos hasta que esté seco.

habían tomado la costumbre de anunciarle la vuelta de la joven hacia quien sentía él un cariño fanático. Veinte veces le habían engañado, y aunque convencido de que aquellos avisos oficiales eran mentira, nunca dejaba de ir al castillo á buscar la certeza de su decepción.

Siguió aquel día en el curso embrollado de su cerebro la serie de reflexiones acostumbradas, y diciendo que mentían de cierto porque la señorita no había vuelto, que era una cosa imposible é insensata, se encaminó hácia Ferias á través de los bosques, cogiendo todas las flores que encontraba, con las cuales formó un enorme ramo.

La familia de Ferias volvía de su excursión al presbiterio en su carruaje, cuando la marquesa apercibió al loco que saltaba de lo alto de una roca.

—Hija mia, te ruego que no te asomes ahora,—dijo á Sibila.

Después, sacando la cabeza por la portezuela, hizo parar el coche y llamó á Jacobo que se aproximó con lento paso, y su ramo en la mano, mirando á derecha é izquierda para ver por los cristales del coche quién había dentro.

—¿Para quién es ese hermoso ramo, Jacobo?—dijo la marquesa.

El la miró sin responder, sacudiendo la cabeza, como diciendo: «¿No?... ¿no es verdad?... ¿no era cierto?...»

Había llegado á dos pasos de la portezuela, y aunque Sibila se ocultó lo que pudo, un instinto singular pareció reve-

Partió á la mañana siguiente sin que las despedidas desconsoladas de su abuela hubieran podido arrancarla una lágrima, guardando por el camino la misma actitud fría y reservada.

Llegó aquella misma noche á Ferias, donde los marqueses la vieron llegar con una emoción y una sorpresa mezcladas de inquietud. Ella les dijo que había experimentado una pena que no era más que una tontería de su cabeza romántica, y que venía á consolarse en sus brazos. Les rogó que la dispensaran de un relato demasiado detallado, que dejaba al cuidado de miss O'Neil, y mientras preparaban su habitación se informó con una especie de apresuramiento febril de las cosas y de las gentes que componían la pequeña reunión de Ferias. Después, pretextando que estaba cansada, presentó friamente su frente á sus abuelos para que la besaran y se retiró.

La alteración de la fisonomía de Sibila, su helada indiferencia y su extraña actitud habían consternado á sus abuelos. Cuando estos se quedaron solos con miss O'Neil, la interrogaron con una mirada llena de angustia.

La pobre irlandesa cogió sus manos, y diciéndoles que no era nada, que no tenía nada de particular, se echó á llorar con los dos ancianos, que la imitaron.

Cuando recobró bastante calma para contarles los cortos amores de Sibila con el conde de Chalys, y el valor que había tenido de arrancarse á su dicha á nombre de su juramento y

de los señores curas el indicar el breve intervalo que conviene se deje entre una y otra visita, cuando se practiquen en común.

7.º Usando de la facultad que nos concede Su Santidad en lo establecido en el número II de sus Letras Apostólicas, dispensamos de las visitas prescritas á las monjas, novicias y demás jóvenes y mujeres que pasan su vida en los claustros de los monasterios ó en otras casas piadosas y comunidades, á los anacoretas y ermitaños y á toda clase de personas que estén en carcel ó cautividad ó imposibilitados por enfermedad ú otro impedimento, facultando á todos los confesores aprobados de nuestra jurisdicción para conmutarles las visitas en otras obras piadosas; y lo mismo concedemos respecto á la comunión de los niños que nunca hayan comulgado.

8.º Es nuestro deseo que los párrocos procuren que estén abiertas las iglesias el mayor tiempo posible, á fin de que, cómodamente, según la diversidad de sus ocupaciones, puedan todos los fieles practicar las santas visitas».

Noticias locales

Ha sido declarado cesante, á su instancia, el aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Rafael Sanchez Rubio, nombrándose para el expresado cargo, en concepto de interino, á D. Juan Vicente del Castillo.

Con motivo del Santo del Rey, se ha entregado hoy una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de la guarnición, conforme á lo dispuesto por el ministerio de la Guerra.

Según leemos en *La Correspondencia de España*, una comisión compuesta de un senador y diputados á Cortes y provinciales de Salamanca ha llegado á Madrid con objeto de gestionar cerca del gobierno la continuación al frente de aquella provincia de nuestro querido amigo y paisano el gobernador señor Ortega, que ha sido trasladado á Cáceres en reemplazo del Sr. Santos Ecay.

Se ha concedido el retiro para Albacete al capellán del 3.º montado de artillería D. Daniel García Romero.

Noches pasadas fué reducida á cenizas una tenada por un incendio en Tordueles, término llamado «Pradomonte».

Las pérdidas se valúan en 100 pesetas.

Dicha tenada era propiedad de Sotero del Pozo Blanco, que se halla ausente del citado pueblo.

Esta mañana decomisaron en diferentes puestos los agentes del municipio 25 panes y 13 hogazas, estas últimas con 100 gramos de falta cada una.

En la Tienda Asilo se han despachado hoy 268 raciones.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, se emplea el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá, porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en la farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos ó padecimientos de la garganta, con las Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.

Exíjase el *Bálsamo antirreumático de Orive* con la inscripción *Farmacia de Orive*, Bilbao y de color verdoso. En Burgos, farmacia de Barriocanal.

Las inhalaciones de Eucaliptol asociado á la Savia de Pino y Bálsamo de Tolú, impiden el desarrollo del bacilo tuberculoso. Por esta razón los que padecen dicha enfermedad hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló: Farmacia Barriocanal y principales.

Afecciones nerviosas

Está siendo objeto de grandes elogios por sus virtudes curativas, la *Kola granulada Espinar* para combatir la neurastenia, disnea ó asma, palpitaciones del corazón, debilidad nerviosa, etc. Los principales médicos la recomiendan con gran éxito.

Pídase en todas las farmacias.

Los alemanes versificando en español. O versos después de Monos. Ya no les falta más á los propagandistas del *Dolo* (léase engaño, mentira), anagrama de un mal titulado dentífrico alemán, que agarrarse á una dulzaina y funcionar de Príncipe Lorenzo sin Mascota. Pronto mendigarán, entonando la canción: «En Piombino había un mono...» La compra, por el amor de Dios, de un frasco de *Lodo* con *Sacarina*, *Salol* y *Acido salicílico*, trilogía la más apropiada para echar las muelas. ¡El hambre obliga á tanto después de la ruina por aparatosa publicidad!

Leemos en los periódicos de Barcelona:

«Ayer visitó la fábrica de vidrio de Cervelló, acompañado del señor gerente de la Sociedad Farmacéutica Española, nuestro querido amigo el Sr. Orive, con objeto de contratar, como así lo hizo, todos los frascos que en dicha fábrica puedan elaborarse para el acreditado Licor del Polo. La fábrica de París, de la que se sigue surtiendo para su estimado dentífrico, no puede abastecerle de todos los frascos que necesita. Nos congratulamos de que España sea para los españoles y de que las fábricas é industrias nacionales prosperen de modo tan admirable. Ese es el camino de la regeneración.»

Está reconocido universalmente que los remedios del uso externo son los más seguros, y la **Neuralgine**, después de 50 años de éxito, se encontrará ser el más eficaz, más sencillo y mas barato. Pruébese una sola vez la **Neuralgine** y entonces se convencerán por sí mismos de los resultados inapreciables de este excelente medicamento. Ningun padre ni madre de familia deberían acostarse sin tener en casa un frasco de **Neuralgine**, pues á menudo sucede que hay que levantarse á media noche por enfermedades y dolores en alguno de la familia é ir por el médico. El uso oportuno de la **Neuralgine** evita éstas molestias y cura al desgraciado paciente devolviéndole el alivio y la tranquilidad.

Por enfermedad de uno de los vocales del tribunal se han suspendido las oposiciones á la plaza de director de la banda de música del Hospicio.

Mucho celebraremos que puedan reanudarse en breve para evitar los perjuicios que dicha suspensión causa á los opositores forasteros.

DOLORES DE CABEZA

JAQUECAS Y NEURALGIAS

Se calman en el acto con VALEROLINA, más eficaz que la antipirina y completamente inofensiva.

3 pesetas caja

Farmacias de Barriocanal y Mata.

Licororo: Licor digestivo y exquisito.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gracia y Justicia.—Ley prorrogando por tres meses más el plazo señalado en el art. 17 de la ley de presupuestos de 31 de marzo último para que el gobierno formule y publique en la *Gaceta* los proyectos de reforma de ley sobre organización del poder judicial y su adicional, y de las de enjuiciamiento civil y criminal.

—Reales decretos de indulto.

—Otros de personal.

Guerra.—Real orden insertando el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de octubre último y la forma en que han sido provistas.

Gobernación.— Real orden revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Ciudad Real sobre responsabilidad pecuniaria del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto autorizando al ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas para ejecutar desde luego por sus respectivos presupuestos de contrata la construcción de carreteras.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden trasladando á la cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Derecho usual del Instituto de Alicante á don José Verdes Montenegro, actual catedrático del de Orense.

—Otra disponiendo se provea, en concurso de excedentes, la cátedra de Agricultura, Zootecnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

—Otra disponiendo se provean por concurso entre profesores de Gimnástica las plazas de los Institutos de Canarias, Lugo, Palencia, Soria, Zamora, Baeza, Jovellanos, de Gijón, y Mahón.

—Otra disponiendo que, en lo sucesivo, no se conceda comisión de género alguno que sea desempeñada por los profesores de instrucción primaria fuera de la localidad de su residencia, cesando en absoluto las que existan actualmente.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Ildefonso.

Santo de mañana: Nuestra Señora de la Paz.

Cultos. —San Lesmes.— Continúa la novena del Santo titular.

Salesas.—Continúa la novena de San Francisco de Sales.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Monin.—D. Juan Clerch, de Bilbao; D. Leocadio Alzola, de San Sebastian; D. Luis Cavalier y señora, de Santander; D. Francisco Mausinier, de Murcia; D. Rafael Palacios, de Madrid; D. Cecilio Obregón, de Santander; don Arturo Mestres, de Madrid.

BOLETIN ECLESIÁSTICO

SUMARIO.—Carta Pastoral de S. E. I. sobre extension del Jubileo universal á todo el orbe católico.—Letras Apostólicas concediendo dicha extensión por medio año.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 24 de Enero de 1901.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Salas, contra Josefa Carretero, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Zumárraga; procurador, Herrero; relatoría de Perez Navarro.

Juicio oral procedente del juzgado de Roa, contra Prudencio Miguel, sobre hurto; ponente, señor Ortega; dfeensor, licenciado Cuesta; procurador, Tejada; relatoría de Perez Navarro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Cipriano Vilumbrales Arnaiz, de 61 años, Calera, 13; José Antonio Ruiz Calleja, de 4, Santa Clara, 21; Eulogio Alvarez Palacios, de 23, Hospital del Rey; Julia Andrés Martinez, de 3, Vega, 9; María Cruz Vegas Ruiz, de 8 meses, Barrio Gimeno, 14.

Nacimientos.—Eulogio Martinez Arnaiz, Vicenta Inés Iglesias García, Germana Santa María, Inés Arroyo Oña.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 698'6; á las tres de la tarde, 698'5.

Temperatura: max. sol, 11,8; max. sombra, 9'0; min. sombra, 2'7 bajo 0; reflector, 5'2 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana, NE. tres tarde, NE.

Mercados

Villadiego 21.—Entraron 600 fanegas. Se vendió el trigo á lága á 50 rs. fanega las 94 libras, mocho á 44 las 92, rojo á 44, centeno de 34 á 35, cebada á 30, avena á 23, yeros á 45, alholba á 42, garbanzos de 120 á 140, lentejas de 54 á 60, y alubias de 72 á 108.

Harina de 1.ª á 17 rs. arrba, de 2.ª á 16 y de 3.ª á 15.

Salvados de 1.ª á 14 reales fanega y de 2.ª á 13.

Patatas á 3 y ½ rs. arroba,

Vino tinto á 16 rs. cántara, claro á 20, blanco á 26 y vinagre á 14.

Aguardiente á 40 rs. cántara.

Aceite á 60 rs. arroba.

En el mercado de ganados poca entrada.

Vendiéronse bueyes de 1.000 á 1.500 rs., vacas de 800 á 1.000, lechazos de 36 á 40 uno, cerdos en vivo á 55 rs. arroba, al destete de 60 á 80 rs. uno.

El mercado poco animado.

El tiempo suave y de lluvias.

Los campos bastante adelantados.

Belorado 21.— En este mercado se vendió trigo rojo de 46 y ½ 47 rs. fanega, centeno á 32, cebada á 34, avena á 26, yeros y 45, garbanzos á 100, lentejas á 54 á alubias á 100.

Salvados de 1.ª á 16 rs. fanega, de 2.ª á 14 y de 3.ª á 12.

Patatas á 4 y 5 rs.arroba.

Vino tinto á 20 rs. cántara, claro á 19, blanco á 38 y vinagre á 15.

Cerdos al destete á 80 rs. ejemplar, id. de seis meses á 300, id. de un año á 1.000, id. de año y medio á 1.500.

El mercado sigue sin alteración, y los precios sostenidos, pero se espera haya alza.

El tiempo, propio de la estación.

Los campos buenos.

Valladolid 22.—Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 49 á 49'25 rs. las 94 libras (28,32 á 28'47 pesetas los 100 kilos ó 22'36 á 22'48 pesetas hectólitro), á 150 fanegas de centeno, que se pagaron á 35 rs. fanega. En los del Canal entraron 600 fanegas de trigo que se cotizaron de 48'50 á 48'75 rs. las 94 libras (28'04 á 28'18 pesetas los 100 kilos ó 22'13 á 22'25 pesetas hectólitro).

Rioseco 22.—Trigo á 46 y ½ rs. las 94 libras.

Barcelona 22.—El mercado de trigos continúa firme en los precios, cotizándose á 48'50 y 49'50 reales fanega, y el centeno de 34 á 34'50.

Medina del Campo 21.—Al mercado de hoy llegaron 150 fanegas de trigo, que se colocaron á 48 ½ rs. las 94, quedando las compras sostenidas,

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En defensa, no ya de intereses, sino de imputaciones que considero calumniosas, consignadas en el comunicado inserto en su ilustrado periódico y número 3020, correspondiente al lunes último, suscrito por don Manuel Salaverría y C.ª, como representante de la Compañía de asfaltador de Maestu, ruego á usted la inserción de las siguientes líneas, dándole anticipadamente las más expresivas gracias.

Dice el Sr. Salaverría que publica su comunicado en defensa de intereses perjudicados, y ha de permitirme no creerle, pues por el fondo y forma de aquel, bien se alcanza que le publica como desahogo de mal contenido disgusto, de quien no vé conseguidos deseos cuya realización consideraba asegurada.

Nada más exacto que cuanto se contiene en el annncio que viene publican-

su conciencia, Mr. de Ferias levantó los ojos al cielo, diciendo:

—¡Pobre hija mía! Lo había ya previsto. ¡Siempre su sueño de perfección! ¡Siempre el cisne!

Al día siguiente no demostraron á Sibila la parte que tomaban en sus pesares más que por sus atenciones y caricias redobladas: ella parecía agradecerles su reserva y no hizo tampoco ninguna alusión á la causa de su tristeza.

La pena de Sibila continuaba mostrándose con síntomas que alarmaban al marqués y que eran más frecuentemente una gran indiferencia que solo rompía por esfuerzo de una alegría ficticia.

Sibila se admiraba tambien de ver con frialdad los lugares y escenas cuyo menor recuerdo la enternecía durante su estancia en París. Su mirada, absorta por su visión interior, no dirigía ningun sentido á los objetos del mundo real; el ruido de sus pasos, el sonido de su voz, retumbaban singularmente en su oido, como si se encontrara sola en la inmensidad de una catedral, ó como si viviera sola en medio de un pueblo de encantadores.

Ese desenvolvimiento excesivo de la vida individual, que caracteriza las grandes afecciones del alma, no podría sostener por mucho tiempo una organización humana sin romper sus resortes. Mr. de Ferias no lo ignoraba, por lo cual decía á la marquesa:

—¡Roguemos á Dios que pueda llorar alguna vez!

Pero en vano trataron de ensayar el despertar su sensibilidad con los recursos más propios. Se dejó pasear con una distracción indiferente á través de los sitios que más había amado. Los jardines y los bosques de Ferias, tan queridos de su infancia, el muelle que había sido el teatro de la resurrección de su fé, el cementerio con las dos tumbas blancas sobre las cuales había ella aprendido á leer, nada pudo arrancarla la más pequeña emoción.

Algunos días despues de su llegada, la condujeron al presbiterio, donde el anciano señor cura continuaba haciendo su vida de ermitaño y tampoco los tiernos abrazos del anciano sacaron á Sibila de su impasible frialdad.

La marquesa había tenido en la mañana de aquel mismo día una idea extraña: por orden suya un criado había ido secretamente en busca de Jacobo Feray á la gruta solitaria que le servía de habitación, para anunciarle la llegada de Sibila al castillo.

Sibila parecía, en efecto, acordarse muy ligeramente de Jacobo, por quien había preguntado una sola vez, pero la marquesa, aunque no aguardaba de aquello grandes maravillas, no quiso dejar de hacer la prueba.

Jacobo recibió el mensaje de Mad. de Férias con una profunda incredulidad, y el criado tuvo que escapar á los violentos arranques con que el loco quería pagar su embajada.

El mal humor de aquel pobre hombre se explicaba fácilmente: desde la partida de Sibila algunos malos corazones

Sección amena

Jeroglífico

Solución á la charada:

Entablado

NOTAS CÓMICAS

=(:)=

Un novio dice á su futuro cuñado:

—¿Crees que tu hermana me quiere?

—¡Vaya si lo creo! ¿No ves que siempre te defiende? Ayer dijo papá que tenías aspecto de idiota, y mi hermana le contestó que hacía mal en juzgar por las apariencias.

el DIARIO referente á la «Venta de ones y encargos de asfaltos» por la a del que suscribe, y por el contrario a más lejos de la verdad que cuanto firma por el señor Salaverría.

imítome en el anuncio que molesta te señor á decir que en mi Casa se ben encargos para la colocación de ltos naturales, procedentes de la a de Maestu, sin que para nada ha- de tener ó no la representación de a Casa, como el señor Salaverría

firmo, sí, que se encuentran traba- io en esta ciudad, por término de mes, los obreros de la casa Maestu, y no me lo podrá negar el señor Sa- rría, porque es público y notorio.

Estas son las dos afirmaciones que se signan en el anuncio de mi Casa, pu- ado en el DIARIO, y véase, pues, én está en lo cierto, si el señor Sala- ía ó el que suscribe.

o ostento la representación de la So- ad á quien el Ayuntamiento ha ad- cado recientemente la ejecución de nas obras de asfaltado; no soy, re- representante de esa Sociedad, sino solo un comerciante que, conociendo a que los productos de la Compañía sfaltos naturales de Maestu Leorza va), comienzan á ser bien recibidos el público, pretende, admitiendo los rgos de éste, facilitarle la adquisi- de dichos productos, y buena prue- e ello la tiene el señor Salaverría, cedor de este asunto, en que la So- ad Maestu Leorza no es nueva para yuntamiento, quien ya en otra oca- la adjudicó la realización de obras, ue á pesar de ello en mi Casa se n recibido encargos para dicha So- d hasta el presente.

etende zaherirme el señor Salave- con insinuaciones molestas, sin te- n cuenta que mal pueden alcan- e si considera que las adjudicacio- hechas por el ayuntamiento á la so- ad de asfaltos de Maestu Leorza lo sido, no por mayoría de votos, sino unanimidad.

ga, pues, francamente el señor Sala- a que le molesta la competencia á la Sociedad que él representa hace ue en estos momentos trabaja en os y no apele á recursos de mal gé- puesto que ni él ni nadie podrá r que una y otra sociedad tienen as en Maestu, ambas en la provin- de Alava, y por lo tanto no hay para venir afirmando que él es el único esentante de la casa Maestu; la casa trabaja ahora en Burgos es tan de tu como la que representa el señor verría; si la una lo es de Maestu za, la otra lo es de Maestu Coves, y más.

cuanto á las acciones cuyo dere- lice se reserva ejercitar, las espera quilo

Ramón Lozano.

dida de una licencia ilimitada y un nombramiento de mozo ren, que se le han extraviado á Juan Castillo.

gratificará á quien los presente en lle de la Puebla, 16, 1.º, izquierda.

MEMORIA

OBRE EL TRISTE ESTADO Á QUE SE HALLAN REDUCIDAS LAS CLASES AGRÍCOLAS Y MANERA DE ALIVIARLAS.

rita para el Congreso Católico Nacional de Burgos de 1899

por

D. A. M. Q. 10

(Continuación)

lación, privando de hecho á muchos adores del auxilio que los Pósitos prestan.

no se diga que los Bancos agrícolas rán hacer los mismos préstamos que Pósitos, con idéntico objeto y en ha mayor escala, porque en reali- no será así.

El crédito de la generalidad de esos adores, ó sea la confianza que inspi- de que han de cumplir sus com- nisos, es tan limitado, que no pasa pueblo de su residencia, en donde onocida su conducta, sus recursos ago y las variaciones que su fortuna erimenta; y como no puede estable- e un Banco en cada pueblo, el re- ado sería, que en los Bancos agrí-

colas esos labradores necesitados carecerían de todo crédito, y no recibirían de ellos auxilio de ningún género.

Los Bancos además, como se fundan para obtener la mayor utilidad posible, y no para ejecutar actos benéficos, no pueden tener en cuenta, como los Pósitos circunstancias de conmiseración, que aconsejan la prórroga de ciertos contratos, y atenderán con preferencia á los préstamos que les ofrezcan mayores garantías y mayor utilidad, poniendo á los demás trabas para las que nunca faltaría justificación, con el pequeño crédito de los que les soliciten; y realmente, aunque en estos establecimientos hubiese la mejor voluntad, sería difícil la situación de un empleado del Banco agrícola que, dada la obligación en que estaría de velar por los intereses que se le confiasen, se viera en la precisión de elegir entre hacer un préstamo de importancia á un labrador de arraigo y crédito notorios, ó hacer préstamos pequeños á desdichados, que solo tuviesen en su abono su honradez, alternativa que no se presenta en los Pósitos de estas provincias, en que los préstamos son de pequeña importancia, y en que todos los solicitantes tienen próximamente el mismo crédito.

Por otra parte, la práctica nos enseña que nuestros labradores, en cuanto salen de su pueblo, apenas saben hacer nada sin valerse al efecto de intermediarios que de ordinario se cobran bien sus servicios, y por lo tanto, si en préstamos de cuatro ó cinco fanegas de trigo y hasta de dos y de una, como son los que aquí hacen los Pósitos al rédito ordinario, se agregan aquellos gastos y los consiguientes al giro necesario para el cobro y el pago, y la pérdida de trabajo para pasar á recoger y pagar los intereses y el capital prestado, facilmente se comprenderá que para el labrador resultaría mucho más beneficioso acudir al prèstamo particular en su domicilio, aunque fuese usurario, que no acudir al préstamo bancario, y que habiendo perdido el recurso del Pósito, nada encontraría que le sustituyese.

Y por último, los Bancos, dada su naturaleza, no podrían encargarse de hacer los préstamos en especie, como les hacen los Pósitos, lo cual en la generalidad de los casos consideramos que es ventajoso para el labrador, por hallarse más en armonía con las necesidades que el Pósito viene á remediar, y con los recursos de que aquél dispone para el pago; hecho el préstamo en dinero, tanto al recibirse como al restituirse, necesita sufrir trasformaciones de dinero á grano en el primer caso, y de grano á dinero en el segundo, lo cual no es necesario en los préstamos á que nos referimos, hechos en especie, toda vez que en especie han de utilizarse, y en especie recoge el labrador su capital de la tierra; cierto es que aquellas trasformaciones podrán resultar alguna vez beneficiosas al labrador, pero lo probable es, que en la mayoría de los casos le resulten perjudiciales, porque á los préstamos que hacen los Pósitos, se acude con preferencia en años escasos, y en los meses en que los frutos están más caros, y, por lo tanto, en ellos el préstamo en dinero tiene que ser mayor, si ha de remediar la necesidad sentida, y como generalmente los años escasos no se suceden sin interrupción, y los pagos de ordinario se hacen en la época de la cosecha, cuando los precios suelen estar más bajos, lo ordinario será que cuando el labrador tenga que pagar el préstamo, los frutos, que son su único recurso, valgan menos que cuando los compró, resultando de aquí, que si recibió el dinero necesario para comprar seis fanegas, por ejemplo, para reunir la misma suma, tendrá que vender siete ú ocho, mientras que, habiendo recibido el préstamo en especie, si seis había recibido, con otras seis pagaría.

Nada queremos decir de lo injusto que también resultaría el que por destinar los capitales de los Pósitos á negociaciones ajenas á su objeto, llegaran á perderse en el caso de quebrar algún Banco agrícola.

Los Pósitos, pues, no son instituciones apropósito para fomentar el desarrollo de la agricultura, pero satisfacen necesidades especiales de caracter benéfico, á que los Bancos, dada su naturaleza, no pueden atender debidamente, y, por lo tanto, deben de conservarse, al menos en estas provincias, en que hay muchos pequeños propietarios; las cajas rurales de préstamos, sistema Raiffeissen, son las que pudieran sustituirlos en sus fun-

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

LA REINA VICTORIA

SU MUERTE

Madrid 22—(23 h. 30 m.)

Acaba de recibirse un telegrama de Osborne comunicando que ha fallecido á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde la Reina Victoria.

La fatal nueva ha causado penosa impresión.

NECROLOGÍAS

Madrid 23—(10 h.)

La prensa publica sentidas necrologías de la reina Victoria, haciendo un estudio retrospectivo de su reinado que extendió el poderío de Inglaterra por todo el mundo.

Piden los periódicos que Dios ilumine á su sucesor.

LUTO OFICIAL

Madrid 23—(10 h. 30 m.)

La «Gaceta» publica un real decreto disponiendo que la Corte vista de luto riguroso durante once días y diez de alivio por el fallecimiento de la Reina Victoria.

Se ha suspendido el banquete que esta noche debía verificarse con motivo del santo del rey.

Solo habrá recepción esta tarde.

TELEGRAMA DE PÉSAME

Madrid 23—(11 h.)

Dicen de Washington que el presidente de los Estados Unidos, mister Mac Kinley, ha dirigido un telegrama sentidísimo al rey de Inglaterra.

Refleja en él la expresión sincera de simpatía del pueblo americano por la pérdida de la ilustre y venerable soberana, «cuya noble existencia—dice—se empleó en repartir la paz y conquistarse el cariño del mundo entero.»

DUELO EN INGLATERRA

Madrid 23—(11 h. 15 m.)
» (11 h. 45 m.)
» (12 h. 10 m.)

Los telegramas de Londres dicen que cuando se publicó un «Boletín Oficial» á las cuatro de la tarde de ayer, diciendo: «La Reina se muere lentamente», acentuóse el sentimiento general, porque todos comprendieron que se acercaba el fatal desenlace.

Entre tanto, los jardines de Osborne continuaban ocupados por un gentío inmenso, predominando los periodistas.

Poco después de las siete salió del castillo Mr. Fraser, jefe de policía, y dijo á la multitud, descubriéndose:

—La reina ha muerto á las seis y media.

Se había retrasado la publicación de la noticia 37 minutos para comunicarla á todos los soberanos de Europa antes que á la prensa.

La impresión que la fatal nueva produjo fué indescriptible, transmitiéndose con la celeridad del rayo por todo el Reino Unido.

El ministro Balfour llegó tarde á Osborne para ver viva á la soberana.

El gobierno comenzó á ocuparse enseguida de los preliminares para la proclamación del rey.

Esta se efectuará al mismo tiempo en Londres y en las capitales de las colonias.

El duque de Norfolk, conde y mariscal, hará la proclamación y presidirá el duelo.

Reina absoluto silencio en el palacio y en los jardines de Osborne.

A pesar de la actividad desplegada por los «reporters», se desconocen detalles de la muerte de la reina Victoria y del reconocimiento de los nuevos soberanos.

Supónese que el emperador Guillermo y los príncipes que se encuentran en Osborne, saludarían al príncipe de Gales como rey de Inglaterra.

Los periodistas han escrito al secretario de la Reina pidiendo pormenores de estos acontecimientos.

EN LA EMBAJADA INGLESA

Madrid 23—(14 h.)

A la embajada inglesa acuden numerosas personas á inscribirse en el album de pésame colocado en la portería, y á dejar tarjeta.

La bandera está izada á media asta y enlutada con crespones.

Media puerta permanece cerrada.

El embajador no recibe.

Los porteros visten de luto, ostentando una gasa negra en el brazo.

EL SANTO DEL REY.

EN MADRID

Madrid 23—(13 h. 35 m.)

Con motivo del santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, los edificios públicos y muchos particulares ostentan colgaduras.

Algunas casas inglesas, la de Singer, entre otras, aparecen enlutadas por el fallecimiento de la reina Victoria.

LA RECEPCIÓN

Madrid 23—(14 h.)
» (14 h. 10 m.)
» (14 h. 25 m.)

A las dos de la tarde comenzó en Palacio la recepción general.

Ha habido bastante concurrencia.

Acudieron á cumplimentar á sus majestades el Gobierno en pleno, el obispo de Sión, el alcalde en coche de gala, con una comisión del Ayuntamiento; en representación de la Universidad Central cuatro catedráticos de las distintas facultades, togados; órdenes religiosas y otras representaciones.

Vimos además á los generales Montes Sierra, Melguizo, Añón, Ciriza, Ochando, Ezpeleta, Hidalgo, Villar y Contreras, y á los capitanes generales señores Blanco y López Domínguez.

Exministros señores Sagasta, Vega Armijo, Groizard, duque de Tetuán, Silvela, Maura, Castel anos, Gasset, Moret, Capdepón, Puigcerver, marqués de Pidal, y además los señores Alzola, Spottorno, Navarro, duque de Sexto, Maluquer y otros.

El rey vestía el uniforme de alumno de infantería, y la reina, la princesa y las infantas riquísimos trajes grises.

El acto resultó brillante.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,,

Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.

ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

Se vende una casa en la calle de la Calera, números 37 y 39, con horno, corral, cuadras y almacen. En la misma informarán.

Libros

Lectura á domicilio 2'50 pesetas al mes. Obras á plazos.

Compra y venta.

Isla, 17.

Ama de cria. Se necesita para casa de los padres, leche fresca. Informarán, San Lorenzo, 26, 1.º

Traspaso

Se hace de un establecimiento de vinos y comestibles, con sus buenas cuadras, por tener que ausentarse su dueño fuera de esta capital.

En esta administración darán razón.

Se compran cueros de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Traspaso

La señora viuda de Juan M.ª Gómez desea traspasar en condiciones ventajosas para el comprador, el acreditado establecimiento de telas que tiene establecido en la Villa de Haro.

Venta

De una gran partida de piedra sillería y sillarejo. Informarán, Progreso, 9, principal, izquierda.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS

Realizadas las obras que con motivo del incendio se estaban ejecutando en este antiguo y acreditado Colegio, se reanudan en este local las clases para los niños y las nocturnas para los adultos.

Plaza Mayor

Venta de casa

Se vende una en la calle de San Francisco núm. 15, con horno para elaboración de pan, cuadras y otros accesorios. Informará Deogracias Ciruelos, plaza de Prim, tienda de últramarinos.

¡Ojo con los andaluces del Poniente!

Carne de cebón de primera, sin hueso, dos pesetas kilógramo.

Id. con hueso 1'60.

Gran surtido en jamones, á precios económicos.

San Lorenzo, 26.

Ildefonso G. Ruiz

Llana de Afuera, núm. 4

Compra de todas clases de trigos, cebada, avena, yeros y cuanto pertenezca á cereales y legumbres.

Venta desde un saco en adelante de cebada, avena, yeros, algarrobas, harinas, salvados, habas, etc.

Servicio á domicilio.—Precios sin competencia.

Se admiten administraciones de fincas rústicas y urbanas con interés módico. Esta casa dispone de sanos y espaciosos locales que pone gratis á disposición de sus administrados, para la conservación de sus rentas.

PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREATINA

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

Imprenta del DIARIO

EN 20 DIAS CURA Radical de la **ANEMIA** Guinet, Farm.ºº-Químico, 1, Passage Saulnier, Paris. DEPÓSITO GENERAL EN España: HIJOS de VIDAL y RIBAS, BARCELONA, y todas las Farmacias.

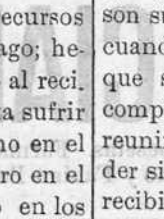

Por el **Elixir de San Vicente-de-Paul** *El Solo especialmente autorizado.* Para Informes dirigirse á las Hermanas de la Caridad, 105, Rue St-Dominique, Paris.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la **Relojería Eléctrica de Ocejo**, *Isla, 9 y 11, Burgos,*

RELOJES de escape **ROSKOPF** de verdadero niquel, ó

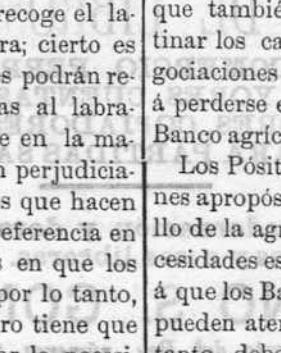

de acero negro, con **diez** centros y **dos** contrapivotes de piedra, patente de invención número **15.360** grabado en la máquina y

MARCA «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, **se cambia por otro.**

NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inutil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMI[ADA]
en la Exposición de París de 1900
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRO[GUERÍAS]
Por mayor en el Laboratorio del autor
SAGUNTO, 144, VALENCIA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZÁ

Cura la bronquitis, *influenza* ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.

Depositario en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.

"GARGANTA„ "TOSES"

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la **Garganta y Toses**, ya sea esta por *irritación* ó de las prim[eras] *vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.*

Indispensable á los *fumadores, sacerdotes, cantantes y profeso[res]*. *No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa,* que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco [...] pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaria sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE. 22, Rue Jules César, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

À LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oido y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc».—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaido, regularízanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veíales envueltas, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y facil. A estas modificaciones únense las de una más facil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, agil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahi: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores, políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Burgos, en el paseo del Espolón, 30; Cid 17, y Plaza de Prim, 19, y Aranda de Duero, Viuda de Mira. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene hac[iendo] uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del **Dr. Carcellor,** maravilloso rem[edio] para curar todas las indisposiciones [del] estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, **pronto y radicalmente.** [Los] enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan [todos] los conocidos hasta el dia, por muy en uso que estén. **Sorprenden su[s re]sultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más q[ue le]che, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pes[etas] caja.** *Farmacia de Santo Domingo,* Preciados, 35, y García, Capellanes, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y [Dro]guerías de España.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-2 P.tas FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..........

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el *Jarabe tónico yodo-ferroso,* que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la *anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias* y *fiebres graves* y *la sintomática relacionada con afecciones uterinas.*

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la *crasis sanguínea,* modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Dépósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz y Valpuesta.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, &. REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas libreras.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4

esquina á la Llana

BURGOS